RESOLUCIÓN CGR Nº 109

POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DE UNA VERIFICACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA DE LOS SITIOS HISTÓRICOS RELACIONADOS CON LA GUERRA DEL CHACO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES, ALTO PARAGUAY Y BOQUERÓN.

Asunción, 17 FEB. 2016

VISTO: Las funciones y responsabilidades conferidas a la Contraloría General de la República por la Constitución Nacional en su Art. 283, en concordancia con la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"; y,

CONSIDERANDO: Que, por Ley N° 5528 de fecha 24/11/15, fue creada la Comisión Nacional de Puesta en Valor y Fomento de los Sitios Históricos de la Guerra del Chaco, con el objetivo de fomentar la conservación, la investigación histórica, la arqueología y el turismo en estos escenarios.

Que, este Organismo Superior de Control ha realizado en su momento una Verificación Técnica Específica de los sitios históricos relacionados con la Guerra del Chaco en los Departamentos de Presidente Hayes, Alto Paraguay y Boquerón, conforme a la Resolución CGR Nº 858/12.

Que, el Presidente de la referida Comisión, Senador Arnoldo Wiens Durksen, por Nota N° 0001 de fecha 09/02/16 (Expediente CGR Nº 3810/16), solicita a la Contraloría General de la República, la participación de técnicos de esta institución para acompañar a los trabajos de campo a ser realizados por la mencionada Comisión en territorio chaqueño, a fin de actualizar el estado de los sitios ya identificados y especificados en el informe resultante de los trabajos dispuestos por la Resolución señalada y agregar a la base de datos, las observaciones pertinentes de los sitios que aún no fueron verificados.

Que, es facultad de la Contraloría General de la República, el control de los procedimientos administrativos de los organismos del Estado, en cumplimiento de las normativas que rigen y regulan las actividades en el territorio nacional, siendo las verificaciones técnicas, con la presentación de informes, una forma de este control.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales,

EL CONTRALOR GENERAL INTERINO

R E S U E L V E:

Artículo 1° Disponer la realización de una Verificación Técnica Específica de los sitios históricos relacionados con la Guerra del Chaco, en los Departamentos de Presidente Hayes, Alto Paraguay y Boquerón.

Artículo 2° Designar a los auditores de la Contraloría General de la República, Ing. Emilio Mantero da Costa, como Jefe de Equipo, Ing. Amb. Walter Groehn, Ing Amb. Jorge Paredes y Sr. Oscar Mazó Campos, para la realización de los trabajos dispuestos en el Artículo 1° de la presente Resolución.

...///

Contralor General Interino
Despacho

RESOLUCIÓN CGR Nº 109

POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DE UNA VERIFICACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA DE LOS SITIOS HISTÓRICOS RELACIONADOS CON LA GUERRA DEL CHACO EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES, ALTO PARAGUAY Y BOQUERÓN.

///...

Artículo 3º **Encargar** la supervisión de los trabajos al Lic. Roberto Penayo y la coordinación y seguimiento al CP. Humberto A. Franco B., Director General de Control de Gestión Ambiental.

Artículo 4º **Disponer** que los funcionarios designados se constituyan en la sede de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Gobernaciones y Municipalidades de la Región Occidental, sitios históricos relacionados con la Guerra del Chaco y áreas de influencia, en cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 5º **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

ALFREDO DAVID BARUJA M.
Secretario General

Contralor General Interino
Despacho

ROY RODGERS CANÁS
Contralor General Interino
Contraloría General de la República

RRC/K/hf